

- Solvencia económica y financiera: Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Solvencia técnica o profesional: Relación de principales trabajos realizados los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. (Artículo 19.b).

Criterios de selección:

Tener contratado un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe mínimo de 100.000 euros.

Honorarios profesionales brutos no inferiores a 30.000 euros anuales en los últimos tres años. En el caso de sociedades de reciente creación se puede computar la suma de honorarios de los arquitectos que la conforman.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 11 de enero de 2007.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.

2.º Domicilio: Calle Vargas, 53, séptima planta.

3. Localidad y código postal: Santander - 39010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, séptima planta.

c) Localidad: Santander.

d) Fechas: El día 22 de enero de 2007.

e) Hora: A las 9:45 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 16 de enero de 2007 calificará la documentación presentada en el sobre "A" a los efectos indicados en la cláusula 9.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación a efectos de notificación.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

12. Página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es)

Santander, 10 de diciembre de 2007.—La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

07/16710

## AYUNTAMIENTO DE MIENGO

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para explotación y gestión del Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 4 de diciembre de 2007, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de gestión de servicio público para la concesión de la explotación y gestión del Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado del municipio de Miengo (Cantabria) por procedimiento abierto mediante concurso, en la modalidad de concesión, tramitación ordinaria, el cual se expone al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de licitación para el citado concurso, el cual se suspenderá en caso de presentarse alegaciones contra el presente pliego de cláusulas particulares.

1. Objeto del contrato: La concesión de la explotación y gestión del Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado del municipio de Miengo (Cantabria).

2. Duración del contrato: Veinticinco años.

3. Tipo de licitación: 3.200.000 euros anuales.

4. Garantías: Provisional del 2% del presupuesto del contrato y definitiva del 4% del importe de adjudicación.

5. Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a trece horas.

6. Documentación general y modelo de proposición: Las previstas en el pliego de cláusulas administrativas.

7. Exposición de documentos: Durante el plazo de presentación de las propuestas, estarán a disposición de público en las oficinas municipales.

8. Gastos de anuncios, impuestos etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Miengo, 5 de diciembre de 2007.—El alcalde-presidente, Avelino Cuartas Coz.

07/16692

## AYUNTAMIENTO DE MIENGO

*Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para trabajos de asesoramiento, supervisión, informe y otros trabajos de coordinación en el proceso y trámite de elaboración del PGOU.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 4 de diciembre de 2007, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de consultoría y asistencia técnica para la realización de trabajos de asesoramiento, supervisión, informe y otros trabajos de coordinación en el proceso y trámite de elaboración del P.G.O.U. del municipio Miengo (Cantabria) por procedimiento abierto mediante concurso, tramitación ordinaria, el cual se expone al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de licitación para el citado concurso, el cual se suspenderá en caso de presentarse alegaciones contra el presente pliego de cláusulas particulares.

1. Objeto del contrato: La realización de los trabajos de asesoramiento, supervisión, informe y otros trabajos análogos de coordinación en el proceso y trámite de elaboración del P.G.O.U. del municipio Miengo (Cantabria).

2. Tipo de licitación: 210.000 euros.

3. Garantías: Provisional exenta y definitiva del 4% del importe de adjudicación.

4. Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a trece horas.

5. Documentación general y modelo de proposición: Las previstas en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Exposición de documentos: Durante el plazo de presentación de las propuestas, estarán a disposición de público en las oficinas municipales.